



Uvas recién recolectadas en un viñedo de la Rioja Alavesa. Foto: P.J.P.

Trebiño fija población joven con ayudas al alquiler

Podrán ser beneficiarios quienes compartan vivienda, si todos suscriben el contrato

TREBIÑO - El Pleno del Ayuntamiento de Condado de Trebiño ha aprobado y puesto en marcha una ordenanza municipal reguladora de ayudas de alquiler de viviendas para jóvenes del municipio. El objeto de estas ayudas es facilitar el pago de una parte del alquiler a jóvenes de entre 18 y 35 años, que tengan una vivienda en régimen de alquiler habitual en Condado de Trebiño y estén empadronados en el mismo.

Para que la medida pueda llegar a todos los solicitantes comprendidos en esa banda de edad, se ha establecido que podrán ser beneficiarios todos los que compartan vivienda, siempre que el contrato de arrendamiento sea suscrito por todos. En este caso, cada solicitante será una unidad de convivencia independiente y la renta se computará a prorata entre todos los firmantes del contrato.

La subvención se concederá teniendo en cuenta el gasto en alquiler del beneficiario durante un periodo mínimo de 12 meses, y se excluye expresamente el alquiler o concepto subvencionable del garaje o los gastos de contribución o impuesto, aun estando expresamente incluidos en el correspondiente contrato.

De acuerdo con las condiciones aprobadas, se especifica que la cuantía máxima será de 550 euros por vivienda o el equivalente a una ayuda del 30% del alquiler.

Los solicitantes de estas ayudas municipales no podrán acceder a las mismas si reciben una ayuda similar de otras entidades, en forma de ayuda por alquiler. Por lo tanto, estas ayudas son expresamente incompatibles con otras ayudas con la misma finalidad. - P.J.P.

A la espera del fallo de Bruselas

EL GOBIERNO VASCO, PENDIENTE DE LA DECISIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE VIÑEDOS DE ÁLAVA, PIDE UNA POSTURA "OBJETIVA" A ESPAÑA

Un reportaje de Pablo José Pérez

El Gobierno Vasco ha contestado a una solicitud de información planteada en el Parlamento de Gasteiz sobre los pasos que va a dar el Ejecutivo para evitar injerencias del Ministerio de Madrid y para defender adecuadamente sus competencias y la Denominación de Origen Viñedos de Álava/Arabako Mahastiak.

En esa respuesta reconoce que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene la "capacidad de actuar en base a sus competencias, y de manifestarse en un sentido y en otro siempre y cuando no afecte a las competencias del Gobierno Vasco"

Sin embargo, añade Lakua, "es

nuestro deseo que tuviera una postura equidistante y objetiva, pero el Ministerio tiene la capacidad para tomar ciertas decisiones o emitir informes".

Por ello, "el Gobierno Vasco defiende sus competencias, y defiende, como no puede ser de otra manera, el procedimiento administrativo iniciado de la Denominación de Origen Viñedos de Álava/Arabako Mahastiak"

Al reconocer la capacidad del Ministerio, el Gobierno Vasco considera que no se ha producido invasión de competencia alguna, ya que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación encuentra, en la normativa europea, plena legitimación

LAPUEBLA DE LABARCA

● **Cultura vasca.** Tiki-itaka, asociación de euskaldunes creada hace 31 años, celebró durante el pasado fin de semana las jornadas EKA (Fin de Semana Cultural Vasco), de impulso al euskera, en Lapuebla de Labarca. En esta ocasión, los participantes fueron la ikastola de Labastida, la ikastola de Lapuebla, la escuela de Laguardia, la escuela de Lanciego, la escuela de Oyón, la ikastola de Oyón y la ikastola de Viana. Participaron 548 niños de estos centros.

para llevar a cabo dicha actuación.

Por esta razón, en el documento se manifiesta que el Gobierno Vasco no prevé nada y queda a la espera de la sentencia, ya que "entiende que es en Bruselas donde se debe dirimir esta cuestión en aplicación de la legislación" y se "está a la espera de la resolución judicial de los dos procedimientos abiertos" por el Consejo Regulador de Viñedos de Álava y por ABRA.

DENOMINACIÓN SUSPENDIDA El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco suspendió hace un mes el permiso transitorio para que Viñedos de Álava pueda comercializar sus vinos, atendiendo la petición del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja. Los promotores de la nueva denominación se concentraron frente al asede del Gobierno Vasco en Lakua para denunciar su situación de "desprotección y desigualdad". ●

SÁBADO 3 DE JUNIO EN LOS ARQUILLOS COMIDA SOLIDARIA

De la mano de:
El Clarete, The Bost y Bodegas Luis Cañas

Y si no puedes quedarte a comer,

PINTXOPOTE SOLIDARIO

De 13 a 15h

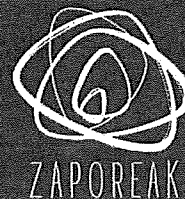
De la mano de:
Sagartoki, perretxiCo y Toloño



Reserva esta fecha
y apúntate a la
comida Solidaria.

Porque
"Vitoria-Gasteiz...
tiene corazón".

Josean Merino,
perretxiCo



ZAPOREAK

Apúntate enviando un WHATSAPP

al: 747 438 266

con tu NOMBRE y APELLIDO